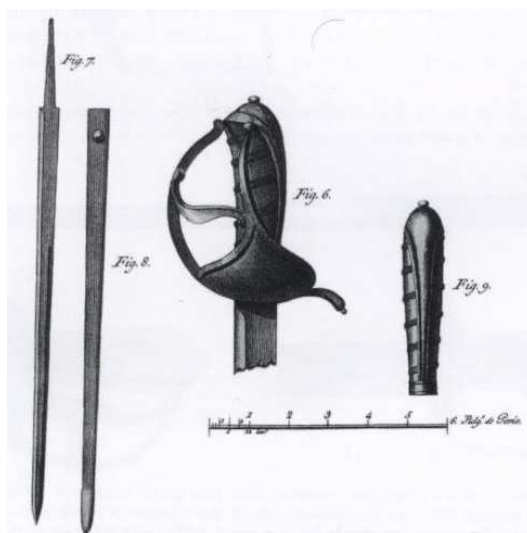


## ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (27)

### SABLES DE GRANADEROS Y CAZADORES DE LAS UNIDADES DE INFANTERÍA DE CASA REAL, Y ESPADA “PARA CADETES” EN EL 2º REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL



Espada o sable recto de Infantería, ilustrado en las Láminas del Tratado de Artillería, realizadas entre los años 1787 y 1793. En un ejemplar, la hoja (685 x 32 mm) inscrita “A”, “R” coronada “Cs. IV” (propiedad del rey) / “Y” (infantería) “Tº” (Toledo) “1801” (año de fabricación)”



Espada o sable recto de Infantería. Hoja (646 x 32 mm) inscrita “R” coronada “Cs. IV” (propiedad del rey) / “Y.” (Infantería) “1806” (año de fabricación) “T” (Toledo). Empuñadura con garnición de estribo

Además de los fusiles con bayoneta de los regimientos de Reales Guardias Españolas y Valonas a que me referí en las entregas 6 y 16, sus Compañías de Granaderos se equipaban con sables de modelo que cabe considerar no diferiría del de sus iguales en los batallones de Infantería del Ejército: un modelo de sable con hoja recta y ancha, con filo en mesa al exterior, lomo cuadrado en su primera mitad y doble filo en tres mesas el resto. La empuñadura con piezas metálicas de latón, el puño de madera, forrado en cuero y alambrado, con monterilla larga y virola, y la garnición del tipo ilustrado en las láminas de Tratado de Artillería hasta aproximadamente el año 1802, que se construyó con garnición de estribo.

Finalizada la Guerra de la Independencia, para Infantería se adoptó un tipo de sable curvo calcado del “*briqueet*” francés modelo “Año XI”. Los catálogos del

Museo de Artillería de los años 1856 y 1911, identifican la pieza N° 1670 de la Colección, como: *“Hoja de sable de los Reales Guardias Valonas, Md. 1818, construida el mismo año en la Fábrica de Toledo. Es curva, de un solo filo, excepto en la punta donde tiene dos, y de 81,2 cm de longitud y 2,7 de anchura”*<sup>1</sup>.

Cabe suponer que esta hoja incluirá inscripciones que la indican construida para el regimiento de Reales Guardias Valonas, al igual que otra que tengo vista, recta (800 x 21 mm), con filo en mesa al exterior, lomo cuadrado en sus dos primeros tercios, inscrito *“Real Fábrica de Toledo, Año 1817, Rs. Gs. Valonas”*, el último tercio con doble filo en tres mesas.

Tal vez el modelo de sable recto fuera sustituido en 1818 por el de hoja curva, sin diferir los utilizados en los regimientos de Reales Guardias Españolas y Valonas. Precisamente la fecha de 1818 es aquella en que se indica varió la denominación de los dos regimientos, pasando a ser los 1º y 2º de Reales Guardias Españolas. El Regimiento de Reales Guardias Valonas llevaba décadas, formado con tropas reclutadas en España.

Según Almirante, en 1809 los batallones de Infantería del Ejército sumaron, a las compañías de Granaderos y Fusileros, las de Cazadores, a las que el Reglamento de 8 de mayo de 1812: *“les dio el sable, y una Real orden de 17 de abril de 1819 los asimiló en todo a granaderos”*.

Otras tropas equipadas con sables curvos del mismo tipo fueron los batallones de Infantería de Marina, que ingresaron en la Guardia en 1815, perdiendo la condición de tropas de Casa Real al tiempo que los 1º y 2º regimientos de Reales Guardias Españolas, en julio de 1822.

Al organizarse en 1824 las Divisiones de Infantería de la Guardia Real y de la Guardia Real Provincial, los cuatro Regimientos de la primera fueron declarados de Granaderos y, en la segunda, dos de Granaderos y dos de Cazadores, por lo que entiendo que todas sus plazas se equiparon con sables, al igual que las de la Brigada Real de Marina formada en 1827, reuniendo los batallones de Infantería de Marina y las brigadas de Artillería de Marina

En la Fábrica de Toledo, la construcción de sables asimilados al francés *“briqueet”*, modelo *“Año XI”*, se iniciaría hacia 1815, fecha más antigua que, con la marca de la Fábrica de Toledo, figura en la hoja de alguno. Las empuñaduras de latón, sin marca de fábrica, se fundían en Toledo a diferencia de las de las espadas y sables de caballería, contratada su fabricación a Gabriel Benito de Ibarzabal.

En el papel, el sable de infantería se producía en dos variantes, con hoja de 30 pulgadas, para Granaderos, y con hoja de 26 pulgadas, para Cazadores, englobadas ambas en la nominación de *“sable de infantería modelo 1818”*.

Su actual existencia es abundante, sin haber tenido ocasión de ver alguno con inscripciones que permitan señalarlo utilizado por tropas de infantería de Casa Real, únicamente el ejemplar ilustrado a continuación, producido enteramente

---

<sup>1</sup> La longitud expresada, incluirá la espiga

por Gabriel Benito de Ibarzabal, cabe considerar le fuera contratado para su equipo, o para el de los Reales Guardias Alabarderos, en 1841.



Sable de infantería, hoja (683 x 35 mm flecha 22 mm) sin marcas de fábrica. Filo al exterior, lomo cuadrado hasta la pala, con contrafilo. Empuñadura de latón asimilada al modelo francés (*brique*) "Año XI", con punzón "YBARZABAL". Longitud total del arma: 820 mm.

\*\*\*



Machete, pieza Nº 6233 de la Colección del Museo de Artillería, catalogada en 1911 como "*Sable para los cadetes de la Guardia Real de su majestad el Rey Fernando VII*". Hoja que se diría correspondiente a una espada de montar del siglo XVIII, acortada (615 x 37 mm). Empuñadura en latón, con escudete en el centro de la cruz: bajo flor de lis, "2º Rº" / "GR" (2º Regimiento, Guardia Real). Dibujo de Eduardo Jiménez Sánchez-Malo

Del machete, pieza Nº 6233 de la Colección del Museo de Artillería, sí cabe afirmar fue utilizado por el 2º Regimiento de la Guardia Real, pero al no existir

plazas de Cadete en la Guardia Real<sup>2</sup>, constituiría equipo de la plaza de Tambor Mayor. En cada Regimiento, con dos Batallones, 1 Tambor Mayor figuraba el primer Batallón y 1 Tambor Primero en el segundo.

En el Ejército, los machetes de Tambor Mayor eran armas contratadas por las unidades a distintos industriales de ramo de efectos militares, costeadas con los denominados "*fondos de entretenimiento*" con que contaba cada una. En la Guardia Real pudo ser igual, y dado que sus regimientos eran cuatro, restan por identificar los correspondientes al 1º, 3º y 4º Regimientos, probablemente distintos al del 2º, por tratarse de una producción en que primaba el gusto del mando de la unidad que la contrataba.

**Juan L. Calvo**  
**Enero, 2012**

### **Bibliografía:**

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, "El Ejército de los Borbones, Tomo V Volumen 2, Madrid 2001

Catálogos del Museo de Artillería, Madrid 1856 y 1911, Tomo II

B. Barceló Rubí "Armamento Portátil Español, 1764-1939", Madrid 1976

catalogacionarmas.com (Diciembre 2005) 17 – Sables y espadas de oficiales de Artillería e Infantería de Marina, 1827-1880

catalogacionarmas.com (Diciembre 2005) 24 y 25 – Espadas y sables para tropas de infantería (II y III)

catalogacionarmas.com (Diciembre 2005) 27 – Sables, espadas y machetes "distintivo" de clases a pie (I)

---

<sup>2</sup> A diferencia del Real Cuerpo de Guardias de Corps o de Guardias de la Persona del Rey, que sí contaban con Cadetes.